Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto

## Acta #14-2023

En reunión extraordinaria celebrada el 07 de setiembre de 2023, inicia la reunión al ser las dieciséis horas, con la asistencia de las Regidurías Propietarias: Carlos Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William Rodríguez Román; Asesorías: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, Lic. Herbert Blanco Solís, Lic. José Daniel Córdoba, Luis Barquero; Participantes: Regidor Propietario Gustavo Brade Salazar, Irene Campos Jiménez, Nicole Mesén Sojo, Lilliam Guerrero Vásquez; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

**Agenda:**

**SM-ACUERDO-2403-2023:** En Sesión ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de agosto del 2023, Artículo IV.V, se conoció oficio MG-AG-04057-2023 suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Ordinaria para el año 2024, por el monto de ¢13.101.909.126,00.**

**Puntos tratados:**

**SM-ACUERDO-2403-2023:** En Sesión ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de agosto del 2023, Artículo IV.V, se conoció oficio MG-AG-04057-2023 suscrito por el Alcalde Municipal. **Presupuesto Ordinaria para el año 2024, por el monto de ¢13.101.909.126,00.**

Carlos Calderón, muy buenas tardes vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Hacienda con la presencia de Carlos Calderón, Lorena Miranda, Fernando Chavarría con eso se establece el quorum, y adicionalmente acompañan José Daniel Córdoba, Nicole Mesén, Sahid Salazar, Irene Campos, Herbert Blanco, don David Tenorio, don Luis Barquero, y don Gustavo Brade, esta es cómo la primera de todas las sesiones que se van a tener, posterior van a ver unas con los Concejos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

de Distrito, con los Directores de las Diferentes direcciones de la Muni, y la idea es que se puedan establecer las consultas que consideren sobre el presupuesto a nivel integral que se puedan ir deteriorando estos temas, para que de cara a la aprobación de la Comisión de este lunes que viene en ocho, ya no hayan pues más dudas y que podamos hacer la aprobación en tiempo y en forma, entonces vamos a iniciar bueno la primera pregunta para ir avanzando, sobre el tema de los rubros de recolección por el tema de parquímetros cómo se está comportando el asunto don Sahid, a nivel de aumento, porque creo que el presupuesto dice que son quinientos millones me imagino que hay un aumento con respecto a la recaudación del 2023, en términos de que cuándo usted nos entregó lo ejecutado en el primer trimestre ya se había recolectado un porcentaje importante, entonces me imagino que por ende viene un aumento, quisiera saber si tal vez nos puede ampliar un poco sobre el tema de la recolección de parquímetros, gracias.

Director Administrativo, bien, buenas tardes, miembros de la Comisión de Hacienda, señora Vicealcaldesa, sobre lo de parquímetros, bueno parquímetros ha sido un ingreso que hemos tenido bajo bastante supervisión y control este año, recuérdese que el año pasado la Contraloría nos hizo un rebajo en la estimación realizada dado que consideraban no había una línea de crecimiento que pudiéramos tener en ese momento, para el año 2023, en términos generales y de una vez lo voy a dejar claro la estimación en muchos casos fue conservadora y fue también con base en los porcentajes que las fórmulas de Contraloría están dando en su mayoría a pesar de que si ustedes ven por promedio simple o por evaluación directa el incremento o la estimación pudo haber sido hasta mayor, pero corremos el riesgo nuevamente en Contraloría de que nos lo bajen ese monto, concretamente sobre parquímetros, parquímetros el estimado ya a diciembre – junio, nos va arrojando que el ingreso va a superar los quinientos millones de colones, está dándonos una estimación con el ingreso a junio de cuatrocientos sesenta millones, considerando la ampliación que viene de área adicionalmente del cubrimiento del trabajo de parquímetros y lo que está actualmente perfectamente nos consideramos que sostenemos perfectamente una justificación de quinientos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

millones de ingreso para el otro año, recuérdese que esto es también una situación que hay que estar analizando en ingreso, gasto del servicio, y hacia final estar viendo si realmente también nos permite ya ir reforzando el área de policía Municipal que es la prioridad tal vez que podamos tener en ese sentido ya conforme al ingreso se va sosteniendo más, en este momento cómo te digo parquímetros la estimación que nos está dando a diciembre son cuatrocientos sesenta millones sin considerar las áreas nuevas que ya van a ingresar, entonces perfectamente lo cerramos a quinientos millones de colones.

Carlos Calderón, listo gracias, bueno la segunda consulta que yo tengo, con respecto al tema de lo de las plazas, no de las nuevas creadas si no de las que están actualmente, es un poco más para doña Irene, cómo estamos con el tema de los interinazgos, porque obviamente en la distribución están planteando la creación de cinco plazas nuevas, pero quisiéramos saber cómo estamos con las actuales, en otros momentos se han realizado traslados o transformación digamos de plazas, y a mí me parece que sería importante tener conocimiento cómo estamos en ese sentido aquí en el Concejo se había dado una discusión, por el fondo sobre el tema de los interinazgos, y el señor Alcalde se había comprometido que lo iba a resolver en su gestión y me parece importante tener claridad sobre ese tema en aras de que la Administración misma esta presentado la posibilidad de crear cinco plazas nuevas, para gestión ambiental, y me parece importante tener ese tema sobre la mesa, gracias.

Irene Campos, muy buenas tardes a todas y todos, referente al tema de las plazas al día de hoy están en concurso interno y externo, ya hay varias incluso que ya están haciendo pruebas de los tres meses, se está trabajando en eso y esperamos ya en este tiempo poder finiquitar este tema.

Carlos Calderón, tal vez sería importante si estamos de acuerdo que mandemos como para tener el dato concreto, digamos, cómo saber cuántas son las que están en concurso y cuánto son las que están pendientes porque uno

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

entiende en la práctica claramente no es tan sencillo, algunas me imagino que no se logran colocar y todo el asunto, es todo un proceso, pero yo creo que si sería importante tener ese dato concreto de cuántas son las que en este momento estamos teniendo en aras de que esta por finalizar nuestro periodo y además en la discusión del presupuesto ordinario.

Irene Campos, si con mucho gusto podemos enviar el documento a la comisión, yo me hago cargo de eso a partir de mañana.

Carlos Calderón, listo, muchas gracias doña Irene.

Nicole Mesén, si gracias, muy buenas tardes a todas y todos yo tengo varias consultas entonces puede que me extienda no sé si tal vez algunos tengan menos consultas que yo y les cedo, entonces, O.K., sigo bien don Sahid, acá veo en la página 18 un rubro para construcción de casetas de paradas de autobús en el distrito de Mata de Plátano, lo cual pues me parece muy bien, sin embargo, yo quiero hacer la consulta no sé si usted recordará don Sahid que en el 2020, don Rafael había aprobado que se tocará un código presupuestario para la ejecución de un acuerdo mío sobre cincuenta y cinco paradas de autobuses en todo el Cantón, sin embargo ese acuerdo no se ha ejecutado y lo que yo veo aquí en el presupuesto es una partida específica del Concejo de distrito, entonces quisiera preguntarle porque razón no se encuentra en el presupuesto si ya eso hace bastante tiempo y verdad me interesa saber ese tema porque ya va siendo hora de que eso se ejecute y yo tengo cómo le digo el respaldo de incluso el Alcalde que había avalado que eso se ejecutará y al día de hoy no se ha ejecutado, entonces uno pensaría que vendría de nuevo en el presupuesto ordinario y no está, por otra parte sobre el tema de las becas veo que efectivamente viene un incremento en las becas para persona con discapacidad vienen 60, sin embargo la duda que me queda es que viene distribuida de la siguiente forma, 30 para menores de edad, y 30 dice para adultos mayores, entonces dónde quedan las personas jóvenes.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

Carlos Calderón, Nico nada más para anunciar en términos del audio que don William se incorporó y doña Lilliam Guerrero también a la Comisión, disculpa.

Nicole Mesén, no se preocupe, no sé si es que bajo que parámetros se decidió hacer esa separación porque me parecía un poco injusto dejar por fuera a persona con discapacidad digamos de las edades de personas jóvenes, eso por un término tal vez más de forma, que de fondo, hago también la consulta, por otra parte acá veo en la página 28 un rubro para construcción y sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal, que son casi 27 millones de colones, también tengo la pregunta de si dentro de ese rubro está contemplado el acuerdo mío del tema de Calle Gutiérrez, que la señora Vicealcaldesa debe acordarse bien, porque ella en su momento cuando fue Regidora ella me avaló ese proyecto ahí había que hacer un trabajo del tema pluvial y yo tengo acá un oficio dónde incluso Mario Iván había determinado los lineamientos técnicos que se deben de generar en su momento usted don Sahid había indicado pues que no había contenido presupuestario eso fue en el 2021, pero no sé si dentro de esa partida que viene en el presupuesto esto se está incluyendo, entonces también quisiera saber si me evacuan esa duda, por otra parte, también no he visto dentro del presupuesto el tema del dictamen 31-2023 de Hacienda dónde indican que se deben de destinar un porcentaje del presupuesto ordinario de este que estamos analizando para la atención del tema de aceras, rampas y pasos peatonales, que también era una moción mía, eso no lo veo reflejado en el presupuesto, vi la partida de movilidad peatonal pero no sé si se contempla dentro de eso, entonces también si me evacuan la duda, y también una más reciente porque los que he hablado son bastante viejitos es la moción que me aprobó el Concejo Municipal, hace poco sobre el proyecto de ecosistema emprendedor, que incluso dice que la Administración Municipal debe destinar presupuesto en este y tampoco lo vi, yo sé que es muy nuevo, puede que cuando el acuerdo se tomó, tal vez no se lo comunicaron a tiempo a usted don Sahid para incluirlo dentro de la propuesta pero si quiero dejarlo sobre la mesa, porque el acuerdo esta tomado, esta en firme, y diay hay que

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

incluirlo acá en el presupuesto, Carlos de momento serían esas mis consultas, y posterior puede que pida más.

Director Administrativo, bien vamos a ver, aceras y rampas, es movilidad peatonal cómo Nicole dijo es la partida que esta, en este momento es la partida que hay, inclusive se habló claramente en una reunión que estuvieron varios miembros del Concejo Municipal, que si aquí se quería un recurso superior, definieran una política en esa idea y tener una priorización de gasto en esa materia, en este momento tenemos aceras y rampas como movilidad peatonal más cualquier trabajo adicional que podamos financiar y quede financiado y dado las autorizaciones avaladas por la Alcaldía Municipal de calles y caminos vecinales que también se le ha dado ese mantenimientos sobre el alcantarillado pluvial, aquí habría que ver dos asuntos, creo que Mario presentó bajo el extraordinario que ingreso el proyecto de alcantarillado tengo que revisar si a ese se le dio un contenido o no este año ya para trámite habría que revisarlo ahí, esa partida que usted menciona alcantarillado pluvial del Cantón, es el 10% de desarrollo que establece el Código Municipal sobre las tasas que tiene la Municipalidad, ese 10% sale tanto para lo que es Aseo de Vías, Recolección Basura, Parques y Zonas Verdes, y Alcantarillado Pluvial, que están distribuidos en el presupuesto, sobre lo de becas diay creo que prácticamente quedó 30, 30 el año pasado, prácticamente eso se copió, eso esta copiado no tengo en este momento, ningún cambio en ese sentido, ahora bien el asunto que digan niños o adulto mayores es cómo que me dijeran primaria y secundaria, o sea distribuido en esas formas porque realmente es para uso de un asunto de control interno de nosotros la distribución por cada uno rubros o grupos que están ahí, y que se les ha dicho más de una vez a las comisiones en ese sentido, sobre las casetillas de paradas de buses, viene paradas de buses en varios lugares, ya tendría que revisar si eso está en el extraordinario y de partidas anteriores a esto vienen en el extraordinario, si en el extraordinario están vendrán ejecutadas, si en el ordinario no se hacen, quedan para el extraordinario y eso ha sido, ahora, antes y tras anterior, aquí cada uno habría que ver cómo es esa partida, tendría que revisarte eso Nicole, concretamente esas partidas de paradas si estuvo en un

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

momento presupuestada y si está en esa partida del extraordinario, si está en el extraordinario, en este ordinario no va a venir, o sea, lo veríamos hasta liquidación presupuestaria si Dios quiere, lo de Ecosistema Emprendedores, no el acuerdo yo lo vi, pero no dice porcentaje, dice la Administración asigne, cuánto le asigno un colón, o sea, no dice porcentaje, no me dice suma, no me dice nada, además emprendedurismo está muy girado hacia Desarrollo Humano, entonces prácticamente hay partidas de Desarrollo Humano que están giradas hacia el área emprendedor, o emprendedora, en diversas áreas, tanto en Diversidad como en Mujer, y en Adulto Mayor, principalmente, entonces esas partidas están ahí, y habría que analizar el momento en el cuál la Comisión o defina un proyecto o defina si se financia de ahí o se financia de otra partida general de la Municipalidad, el acuerdo si lo vi, el acuerdo lo tengo, pero el acuerdo no me dice cuánto, no tengo una instrucción tampoco que me diga, asigne, diay si asignó un millón y no es un millón, es que no hay un proyecto tampoco que me respalde, en el sentido propiamente de cuál es el proyecto que se va a tirar, hay una muy buena idea del Ecosistema de Emprendedurismo pero llegamos hasta ahí, entonces si es por financiamiento tomaríamos recursos de Desarrollo Humano, tomaríamos recursos tal vez de la misma Dirección, tomaríamos recursos según el enfoque que le vayan a dar a eso, en este momento, pero una partida propiamente bajo un acuerdo que no indica porcentaje, ni indica mayor cosa, diay yo no lo podría ejecutar en este momento, menos con las condiciones que me está poniendo la Contraloría no solo a Goicoechea si no a todas las Municipalidades donde tuvimos ya dos capacitaciones, de dos mañanas, y perdón, pusieron más para improbar que para aprobar, inclusive eso fue muy clara en los chats de todos que se puso, era si no le adjunto la camisa azul, no se la aprobamos, si no la suman en amarilla y se la pongo, esa es la recomendación todo mundo, diay dígame algo positivo, y cambiaron sistemas adicionalmente, el SIPP tiene una serie de ajustes que estamos revisando porque estamos ya registrando 24, eso no se puede dejar para registrar en el SIPP un día antes, eso lo saben prácticamente todos los que estamos aquí, y nos han acompañado en otros procesos, por eso es que no se ve propiamente algo en ese sentido.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

Nicole Mesén, si don Sahid, tal vez sobre este último de Ecosistema Emprendedor, el proyecto si lo dice, para que se requiere una partida presupuestaria, no lo dice, eso sí lo reconozco, no dice cuánto, porque precisamente esa es una valoración que tiene que hacer la Administración Municipal, eso no lo hacemos nosotros desde el Concejo Municipal, pero si dice para qué, y dice designar una partida presupuestaria para capacitaciones, compra de toldos, mesas y sillas, publicidad, reconocimiento y demás elementos que se requieran para la ejecución del presente programa y el impulso de ecosistema emprendedor del Cantón, yo sí trate de especificarlo que era más que todo para la compra de esos elementos, pensando precisamente de que ustedes requerían pues saber para qué y poderlo incorporar en el presupuesto, sin embargo, yo no soy, de las que pongan un monto específico porque siempre he considerado de que eso es una competencia meramente de la Administración y que a raíz de lo que proponga la Administración, que se genera pues obviamente la discusión política en el Concejo Municipal y aprovecho también que me faltó ahora una y es que tampoco veo el tema de la contratación de LESCO, dentro del presupuesto, y me preocupa porque actualmente hay una licitación que se sacó, me preocupa que en dado caso que esa licitación no fructifique que va a pasar si no se va a contemplar dentro de un presupuesto pues los recursos para la contratación de la persona interprete de LESCO, por servicios profesionales, gracias.

Director Administrativo, vamos a ver, yo creo que aquí la mayoría han estado en cursos de programación y proyectos, si el proyecto de ecosistema cómo dice Nicole dice toldo y demás y es cierto, no me dice si eso se le va a dar a alguien si se van a usar para la Municipalidad, cuál es el proyecto real que hay, si nosotros pedimos los proyectos como tales, o nos los piden para cualquier ejecución, igual en este caso, o sea, aquí no hay una idea muy clara, sería ver que es lo que hay, que hay asuntos de mesas sillas que se están ya tramitando con presupuesto o modificación tres que se incorporaron los recursos, en ese sentido, en cuánto a LESCO, perdón, no necesariamente tiene que haber una partida que diga

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

Contratación de LESCO, la partida sable vida la partida de otros proyectos, de otros servicios de Gestión y Apoyo, contemplado en el programa 502-10, igual se podrá reforzar con el 501-01 que es Concejo, que también tiene que ver, o con el 501-03, pero la fuerza de eso lo tiene el 502-10, que es en otros servicios de gestión y apoyo, que es la Dirección de Desarrollo Humano, dónde se ha estado gestionando, y dónde están contemplados los recursos en caso de resolverse en definitiva la del procedimiento ordinario hasta en este momento está en Desarrollo Humano, dónde se ha estado gestionando y dónde están contemplados los recursos en caso de resolverse en definitiva la del procedimiento ordinario que esta en este momento para adjudicación, entonces los dineros están contemplados para lo que es el próximo presupuesto.

Lorena Miranda, gracias buenas tardes para todas y todos, bueno ya Nicole hizo varias consultas de las que yo también pensaba intervenir, don Sahid ahí hay una moción de William y yo, creo que tiene cómo año y medio, es un acuerdo en firme que es el techado de la cancha de Rancho Redondo, a mí me parece no sé, yo había mandado una nota hace poco y bueno me parece que ya año y medio en algún lado tiene que venir, porque es un acuerdo del Concejo Municipal y una necesidad tomando en cuenta que le va a servir a los chicos de la escuela de ese distrito y también para que en tiempo de lluvia ensayen esta gente de la banda, esa es mi consulta, gracias.

Director Administrativo, bueno tendría que revisar con Ingeniería primero si ya está la especificación técnica total, para incorporarla o ver si es que esta dentro de lo que se puede verificar del saldo de superávit, que tiene en estudio la Comisión e incorporar el recurso ahí, no creo que sea menos de cuarenta millones, treinta y cinco y si ya tiene un año y resto póngale casi cuarenta, ya en este momento, entonces sería ver para este presupuesto si eso no está, no recuerdo la obra, ni recuerdo que en Rancho Redondo hayan puesto algunas de las partidas de ese sentido, sería verificar eso, o verificarlo del saldo de superávit que definan la partida cómo tal, se incorpora nueva completamente, pero en el ordinario no viene.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

Carlos Calderón, yo quería preguntar sobre el tema de lo de las becas, no como sobre la cantidad digamos porque yo creo que eso ya lo hemos discutido en estos espacios también, porque en este caso tal vez lo que no hemos ver son ciento ochenta y seis becas de secundaria, ciento ochenta y seis becas de primaria, treinta becas de discapacidad, y cincuenta becas de música, lo cual suman cuatrocientas ochenta y dos, ahí dejando por fuera lo de becas a funcionarios que era parte también de la discusión que tuvimos el año anterior, ahí nada más con la revisión de los datos suma vamos a ver ciento ocho millones es dejando por fuera las de música, entonces son ciento ocho, más los quince, son ciento veintitrés millones, si no me equivoco, nada más quería saber don Sahid cómo esta este tema relacionado a lo de la salida de FEMETROM, que ahí se había puesto en el acuerdo esos recursos de los once millones si no me equivoco, que por ahí anda lo de FEMETROM están tomados en cuenta en el marco de esta estación y en la cantidad de becas, nada más en ese sentido.

Director Administrativo, si señor estaría distribuido ahí, dentro de ese monto se distribuyó proporcionalmente entre las dos, ya el Concejo definirá cómo la duplica, pero si está considerado ya en esa distribución.

Nicole Mesén, ustedes saben que en tema de presupuesto yo soy muy majadera, don Sahid es que vieras que no me quedó claro lo del tema de las aceras, O.K., se incorpora la partida de movilidad peatonal que ese es un tema por ley, sobre recursos que viene por transferencias de ley, pero el dictamen que le mencioné ahora, el 31-2023 de Hacienda, lo que indica es que la Administración Municipal debe presentar el proyecto al Concejo, en el marco de la discusión del Presupuesto Ordinario 2024 y cuál fue la partida específica que responda al plan de intervención de aceras y rampas, ese plan de hecho lo habían visto en Hacienda había estado Ingeniería, habían estado los Concejos de Distrito, había estado yo, y ya el plan de intervención estaba establecido, ya se había focalizado los puntos de intervención, entonces lo que no me queda claro, es que al final no se esta

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

incorporando una partida específica para la atención de ese acuerdo, porque lo de movilidad peatonal reitero es un tema de ley, esos son transferencias que vienen por la ley de movilidad peatonal, pero el acuerdo decía que debía designar una partida específica, entonces no sé don Sahid que no le entendí bien ahora que usted me respondió o es que en efecto yo tengo razón, en que no se designó una partida totalmente a parte de lo que establece la Ley de Movilidad.

Director Administrativo, no recuerdo si decía cuánto era el primer año, en el plan que se vio, se está revisando en este momento en una Comisión dónde está la Unidad Técnica, la Dirección de Ingeniería, la Dirección Administrativa, la Dirección de Gestión Vial, estamos revisando la intervención de aceras, si por eso, pero vuelvo a lo mismo, sobre el tema hay mucha materia mucho lo que se ha tirado en este caso, por eso repito, y con todo respeto lo digo, si aceras y rampas es una prioridad en el cantón, Tómese el acuerdo y dígase cuánto es el presupuesto para rampas y aceras, si yo traigo el portafolio de obras pendientes cualquier acera que tengo ahí, no me baja de diez a quince millones de colones, y si son aceras tengo que empezar a cobrarlas, porque tampoco la ley me está eximiendo a nadie, y eso ya está más que claro y a criterio de la Dirección Jurídica en el entendido que es medio salario base lo que hay que cobrarle a las personas multa, de multa, entonces aquí no es que no hay una partida, si hay partida dentro del presupuesto municipal, para atender casos de aceras y rampas según las prioridades de alguna necesidad, no para hacer una acera, ahí un día viendo una moción o un acuerdo, que era creo de 25 millones de colones, yo creo que fue Lorena la que lo presentó en el lado de Ipís arriba, Korobó, correcto, correcto, ahí se le está dando contenido, o sea, es que yo vuelvo a lo mismo, si aquí hay una prioridad que yo creo que esta más que marcada, y la tenemos todos claros, el asunto es que tenemos que redefinir o definir qué es el asunto, que vamos a tirar en esta materia, hay partidas dentro del presupuesto municipal para aceras, si yo pongo una partida cerrada de cincuenta millones y se acabó, se acabó, y yo que tuviese un monto fijo que me dijeran primer año vale tanto, segundo año tanto, tercer año tanto, por plan o no plan, no lo recuerdo, están los presupuestos dentro de las actividades cómo hemos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

puesto en otras actividades para atender esa situación, está la parte de movilidad que también está considerada, y esta también lo que pueda venir de saldos de presupuesto anteriores que se puedan aplicar ahí en esa materia, y si ustedes ven o consultan o revisan hay aceras que se construyen, hay asuntos que se sacan que no son ni de presupuesto ni de obras que ponga un Concejo de Distrito, qué hay que intervenir mucho, sí, hay que intervenir mucho, pero la prioridad del proyecto creo que no es así, con todo respeto, para mí no es así, aquí implica hacer un proyecto muy grande interviniendo o involucrando empresa privada, función pública y ver que más se puede sacar y ver cómo se saca, es que el proyecto no es así, y cualquier persona con discapacidad es que traigamos un anteojo, diay sin antejos tal vez a Lilliam la veo medio borrosa, o la veo bien sin anteojos, pero diay ese problema no es solamente una persona, cualquier persona en este cantón que camine las calles o las aceras en más de un lugar se da su bombazo en la rodilla, y si anda en silla o si anda en muletas o anda con andadera es igual, y hay casos muy claros, y eso lo comparto, en este momento cómo está presupuestado, en actividades presupuestarias más la partida de movilidad eso es lo que hay, si tengo ya definido el proyecto completo, diay ponemos la partida cómo es cada año, o si quieren un monto fijo por año, en un momento determinado hace varios periodos, que nos pusieron tanto en el tiempo de Oscar, y de Ana, principalmente, 1% de seguridad y cómo creció ese chiquito, y creció casi a doscientos millones y no se gastaba, no dejaban gastarlo a la Administración, y era un 1% fijo y fijo, y ahí fue creciendo y creciendo, entonces aquí lo mismo, pongámonos de acuerdo, ya sería la Alcaldía con el Concejo, y se define otra situación presupuestariamente para ir atendiendo esto, y aclaremos no es una partida de cincuenta millones, y ustedes lo saben perfectamente, ustedes lo saben.

Lilliam Guerrero, si buenas tardes, bueno a mí aquí escuchando me preocupa, digamos el tema de las aceras me preocupa que realmente Sahid lo explica muy bien tenemos problemas de aceras en todo el cantón, pero realmente no estamos haciendo nada, y si tenemos malas aceras es responsabilidad de la Municipalidad porque hay incluso aceras sobre al frente de terrenos públicos que están en muy

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto

## Acta #14-2023

mal estado, entonces o no hacemos las aceras nosotros o no aplicamos la ley para que los vecinos hagan las aceras, y ahora tenemos la posibilidad de nosotros hacerlas y cobrarlas, entonces si hay aceras malas es responsabilidad de nosotros así de fácil, pero me parece que no estamos haciendo nada, y yo digo bueno si hay plata, bueno cuánta o sea, en el PAO me debería de decir entonces cuántas metros o kilómetros de acera vamos hacer y de dónde tenemos los recursos en alguna parte, porque si no está ahí no está, si no está específico no está, queda a la voluntad de si alguien quiere ejecutarlo, y eso, y por otra parte, con todo respeto Sahid a mí me parece que si los acuerdos de Concejo no quedan claros, porque no nos preguntan, cómo en otros acuerdos que nos dicen que se los aclaremos, porque si no quedan claros cómo los tomamos porque no nos dicen, vean esto no lo podemos ejecutar, porque no me queda claro esto y esto, eso es lo que debería de hacer el señor Alcalde, me parece, y si no lo hace es porque tiene que ejecutar el acuerdo, pero ahora decir, no se ejecuta porque no estaba claro, no se vale, porque si no estaba claro nos pregunta para que lo aclaremos, pero entonces no se vale no ejecutar porque no estaba claro, me parece que esto no puede ser una respuesta si hay acuerdos del Concejo que no se están ejecutando, y que no se ven aquí en el presupuesto, repito si no están claros eso es lo que la Alcaldía debió haber hecho, y no puede ser que el Alcalde nos pase un presupuesto dónde no están los acuerdo o sea no se refleja los acuerdos tomados y que ahora la justificación sea que es que no estaban claros, me parece que esa no es la forma en que debemos trabajar, porque entonces para que tomamos acuerdos del Concejo es una burla, los acuerdos del Concejo que tomamos, y entonces tomamos los acuerdos del Concejo y no se ejecutan y entonces venimos aquí realmente diay que es una burla, es una burla de parte de la Administración si esto se esta haciendo así, es una burla de parte de la Administración hacia los acuerdos del Concejo, porque entonces no importa el Concejo acordó esto pero no lo meto en el presupuesto y aprueben el presupuesto porque si no ustedes son los malos del cuento, y creo que no se vale.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

Carlos Calderón, vamos a ver pregunta y respuesta don Sahid, supongo que le va a contestar.

Director Administrativo, respeto su perspectiva de si es o no de la Municipalidad y si hay notificaciones o no, y si podemos ir a cobro de las notificaciones que hay de aceras y todas las que ha hecho la Municipalidad y cuánto está cobrando, que no sea la totalidad, si, si no es la totalidad posiblemente pero se está haciendo, que una partida específica me diga aquí van treinta millones en calles y caminos vecinales que es instalaciones mantenimiento e instalaciones, eso me cubre aceras y cordones de caño, ahí van treinta millones, puede revisar alcantarillado no tengo que poner necesariamente una obra, mantenimiento de calles y caminos, para que es cuando se sabe y se conoce de lo que es cada actividad presupuestaria y no solo es el primer presupuesto que tiene este Concejo Municipal, es el último que están viendo la mayoría o algunos porque otros seguirán, y una cosa es la perspectiva que se tenga desde el punto de vista de Administración, ahora sobre los acuerdos que no están claros hay que tirada, yo recuerdo aquí el día que vine a exponer la Ley de Contratación Pública, y hacer una breve explicación, Brade me decía que comprará una hoja de lechuga y una hoja de tomate, y ese ejemplo a mí me ha servido para más de una cosa, ese es el acuerdo que tiene que tomar, a mí la Contraloría me está pidiendo este año hasta certificaciones de pre inversión de todos esos proyectos que están presentando los Concejos de Distrito, donde la mayoría tiene una nota de aprobación de aval de la Dirección de Ingeniería, y se está revisando los proyectos para hacer las certificaciones, tenemos que certificar adicionalmente que todos los acuerdos y todo lo que está firmado tiene un asidero y tiene un proyecto de por medio, y todo lo que vamos a poner tiene un proyecto de por medio, la equis persona de universidad sabe cómo están jodiendo a la universidad y como están jodiendo la Contraloría de una cosa, y cualquiera que este y agarre las hojas, entonces en este momento, si es cierto tal vez, en el caso mío con Ecosistema yo dije que quedaba esperando cuál era la proyección que iban a tener de gastos, yo lo puse, llegó la nota al Concejo, tiene que preguntarle al señor Alcalde yo de eso paso, en la parte

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto

## Acta #14-2023

de acera o en la parte que dice el plan de inversión, yo lo que he estado abriendo es cómo se va a ejecutar y cómo se va a ejecutar eso, no hemos visto montos porque los montos que tiene Ingeniería son montos de dos mil seiscientos millones era Nicole que había puesto más o menos, dos mil y resto de millones lo que puso Mario Iván para atender aceras y rampas, eso ya es una decisión, quieren dos mil cuatrocientos millones dígame y yo quito todo el presupuesto quito todas las plazas de la Municipalidad, háblenlo con el Alcalde tomen el acuerdo, y no es que me este quitando ni nada por el estilo es que esa es la situación, por eso estoy diciendo cuál es la priorización por año que estamos dando, o sea, si la priorización es clara, está, yo puedo tener claro, no estoy diciendo que no se me olvide a mí o a la señora Vicealcaldesa, al señor Alcalde, a cualquier Regidor, o cualquier persona un acuerdo, no estoy diciendo, lo que estoy diciendo es que debe estar claro, la parte de programación que tenemos incluida, que se quiere esa parte, perfectamente se puede tener esa parte, pero en este momento diay hasta aquí yo puedo, si quiere una partida con nombres y apellidos que diga eso para efectos de Concejo, diay yo rebajaría varias partidas, hablaría con el Alcalde y haría la petición del Concejo, para que la partida quede ahí, y quedaría esa partida, casi que quedaría esa partida ahí, porque ya si usted ven ese presupuesto, si lo han analizado debidamente, este presupuesto casi no tiene variación con el del año pasado, en la parte de gasto administrativo muy parecido a menos de gasto administrativo que el año pasado, y es un gasto administrativo que se ha venido desde los periodos anteriores y ahora casi manteniéndose en ese porcentaje, más bien este año baja ese presupuesto, la parte de inversión está creciendo un 3%, se le dio a los Concejos de Distrito, más saldos ahí, van ahí, o sea, el presupuesto esta si quieren una partida en ese sentido sería que ya lo hable con la Alcaldía Municipal en ese sentido, ponemos un partida de cuánto, yo vuelvo a lo mismo, le monto que pongamos podría ser en un momento determinado por el resto habría que ver ya el acuerdo tal y cómo salga o cómo se quiere en este momento para presupuestar.

Lorena Miranda, nada más para referirme a lo que dijo la compañera Lilliam en el caso mío las mayorías de notas que yo mando sobre aceras, rampas, es en

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

espacio Municipal, son muy pocas las privadas que hay gente tan descarada, gente que se ve que puede, y es más no hay acera, ahí en Mozotal dónde hay un portón ahí frente a Karla María, que ahí no hay acera, hay un hueco ahí, entonces yo cuándo mando notas así de casas privadas es porque es muy evidente que ahí no se puede transitar a mí don Sahid me parece y yo siempre lo he dicho, y lo seguiré diciendo que nosotros para poderle solicitar a las personas que cumplan sus deberes, nosotros tenemos que dar el ejemplo, y nosotros cómo Municipalidad no estamos dando el ejemplo, de hecho cuándo vimos en Hacienda el asunto de las aceras, yo se lo dije a don Mario Iván, porque se dice que los Concejos de Distrito dejen pero si usted ve, yo revise todos los proyectos de los cuatro años de los Concejos de Distrito y no dejaron, fue muy poco, muy poco, y debieron siento yo que dejar porque en todos los distritos hay una gran necesidad de aceras, de hecho cuándo yo fui Síndica, yo deje 25 millones, en ese entonces, y se hicieron bastantes pero bueno entonces aquí el asunto es que nosotros cómo Municipalidad no podemos llegar a decirle al Contribuyente que arregle la acera, si nosotros no hemos empezado por la casa que dónde están los parques de hecho un ejemplo muy claro ahí al frente del Colegio Salvador Umaña dónde están las máquinas de hacer ejercicio, yo para que mandé como dos o tres veces ese asunto, por ahí creo que ya me habían contestado que sí, que en su momento se va a arreglar, ahí en Korobó igual, imaginasen que la varilla que se utiliza para sostener el cemento está ahí a la pura, ahí cualquiera se cae, se quiebra y tienen todo el derecho de demandar a la Municipalidad porque es un espacio Municipal, yo creo que esto es de todos, porque tiene que ser de todos y repito, nosotros para poderle decir al contribuyente mire William le vamos hacer la acera, pero usted tiene que pagar medio salario, entonces yo creo que antes de eso, nosotros tenemos primero que hacer un mapeo, no sé si ya existe, en qué condiciones están las aceras de los espacios que a la Municipalidad le corresponde por obligación, gracias.

Irene Campos, si gracias señor Presidente vamos a ver el tema un poquito de las aceras que son espacios Municipales, cuándo esta Administración llega, en el 2020, efectivamente nos encontramos muchas aceras que estaban en muy mal

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

estado o sea, nunca fueron reparadas, ni mucho menos arregladas, entonces nos hemos dado a la tarea incluso podemos dar un informe yo me comprometo a entregarles un informe de las aceras que esta Administración ha recuperado, son varias igual, el Departamento ha recuperado dichas aceras de vecinos y se les esta cobrando a ellos también, esto en base a varias denuncias que tenemos pero si queremos aclarar de que si hemos trabajado y hay varias aceras de hecho yo que inspecciono las obras, puedo dar fe de las aceras que son de la Municipalidad y que si están arregladas, lógico que faltan muchas porque nosotros tenemos más de cien parques en el cantón, entonces si faltan muchas pero si hemos recuperado bastantes y eso si quiero que quede constando, gracias.

Carlos Calderón, sí, yo para continuar sobre este tema y tenemos en el uso a don William, y a Nicole en el uso de la palabra, este tema me parece que es un poco complejo, y además es impopular por completo, por dos temas muy puntuales, y es que vamos a ver, por un lado, yo creo que cuándo empezamos incluso con la discusión de dejar para la construcción de aceras de superávit ya como desde los diez mil colones, según todas las peticiones que tenemos entre nosotros mismos, la discusión es que la primera acción afirmativa es la creación de un plan que ya yo sé que la Administración ha avanzado por lo menos en hacer ese mapeo real, porque primero para mí, yo concuerdo con lo que dice Lorena, tiene que ser la intervención de las zonas públicas, antes de entrar en la discusión de las aceras privadas, cuándo entremos en la discusión de las aceras privadas hay que implementar lo del tema que en algún momento se hubiese discutido lo del tema del tasarlo y eso es algo totalmente impopular, porque si el Gobierno Local aspira a tener recursos frescos para poder atender esto, una necesidad enorme, pues entonces hay que tasarlo, incluso creo que la Ley en alguna medida habla en ese sentido, qué es la discusión acá, que efectivamente hay que destinar un recurso, que tal vez no ha sido direccionado de la mejor forma, de las diferentes perspectivas que nosotros tenemos, pero que la atención primordial debería de ser, pero si el día de mañana definimos un color superávit para este tema debería de ser en primera instancia para atender las aceras públicas digamos que están frente a parques,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

salones comunales, zonas verdes, bla, bla, y en un segunda fase, cuando entremos sobre el tema de las aceras privadas pues entonces deberá de hablarles a la gente de que eso requerirá una tasa, yo creo que es importante que pongamos eso sobre la mesa porque sino entonces también se convierte la condición de un tema de voluntad, bueno yo creo que eso es un tema presupuestario que es complejo, y cualquiera que este desde la parte administrativa, tiene que tener claro que no es fácil, porque es mucha plata, y el informe de hecho hablaba de dos mil millones de colones como mínimo que posiblemente ya debe de andar por un monto superior, por más esfuerzos que haga el Gobierno Local, y además de esto, en esto en la parte de las notificaciones y demás, yo me imagino que debe ser bastante complicado recibir los recursos de la gente que se les hace las aceras y diay porque no las hacen ellos mismos, por decirle así, entonces yo si quería poder sobre la mesa esto lo del tema de las aceras de que efectivamente hay una deuda de la cual yo creo sin duda alguna somos responsables todos pero que hay que verlo desde esas dos perspectivas, la primera cómo les dije las zonas públicas cómo prioridad y la segunda cuándo entremos en la discusión de las privadas poner sobre la mesa el tema de que hay que tasarlo y será un tema totalmente impopular porque diay siempre el aumento de impuestos y demás es un poco tedioso, entonces yo quería dejar eso sobre la mesa.

William Rodríguez, no se puede sacar un presupuesto de la 8114, para construir aceras.

Director Administrativo, precisamente el año pasado si mal no recuerdo Lorena presentó eso cuándo discutíamos de presupuesto y eso lo tiene que definir la Junta Vial, porque la 8114 se maneja contra el plan quinquenal, y fue lo que se hizo en ese momento que inclusive dijeron que se iba a ver los integrantes de la Junta Vial, en ese sentido para definir un parte del recurso 8114 de cada año, para aceras, no sé Lorena me corrige si hay algún acuerdo en ese sentido, entonces en eso es que están, por eso, yo estoy consciente de que sí, pero diay si no tengo el acuerdo no puedo ejecutarlo, menos 8114, que es más que claro que nos la

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

chequean de lado a lado, cuando se presupuesta y a dónde va, y hasta hay que certificar ese gasto, entonces diay yo esperaría solo el acuerdo que define la Junta Vial en ese sentido, sea ahora o sea vía presupuesto vía extraordinario o vía modificación, hace cualquiera de los mecanismos, que pueda implementarse bajo asunto presupuestario.

Lorena Miranda, si bueno, me llama la atención don Sahid porque esa moción igual quedó en firme y se supone que si se trasladó a la Junta Vial creo que sí que Andrés estaba trabajando en eso, pero de hecho la moción decía y fue bien clara que decía que tenía que meterse en este año para que se ejecute, porque el año pasado cuando nosotros consultamos lo que nos dijo la Administración era que lo que usted acaba de explicar y que alguien tenía que presentar la moción para que la Unidad Técnica entonces cumpliera con esa ley, entonces me parece que si la moción está entonces es simple y sencillamente pues que la Junta Vial tiene que ponerla, y aprobarla, porque dejarle lo que le corresponde por ley, porque se dijo que como nadie había dicho nada al respecto todo ese presupuesto que se utiliza William se estaba utilizando solo en las calles, en la vías, entonces si me parece que la Administración podría ser que nos averigüe que paso con esa moción por qué si me parece importante que si es por Ley que hay que dejar ese presupuesto obviamente que se tiene que dejar para lo que corresponda, y vuelvo a decir, me parece que Andrés estaba trabajando en eso, estaba él con Christian trabajando ese asunto, gracias.

Carlos Calderón, yo tengo una observación, pero va Nicole.

Nicole Mesén, si gracias sobre el tema de la tasa, la tasa es importante porque a veces se genera ruidos cuándo se habla de tasas y recuerdo que en una sesión municipal habían hecho ese ruido, pero la tasa esta estipulada por ley, la Ley de movilidad peatonal estableció que las Municipalidades deben establecer una tasa, es por obligación por ley, de hecho al día de hoy no hemos recibido en la Comisión de Reglamento respuesta de la Administración, dónde la consultamos cómo iba ese

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

proceso, ahora que lo mencionaron lo traigo a colación, sobre el tema del presupuesto, don Sahid vieras que complicado porque yo en la moción que había presentado yo había dicho que se destinará un uno por ciento del presupuesto, y aquí brincaron y lo digo delante de Fernando que está aquí, Fernando fue uno de los que brincó, y lo digo de frente para que no digan que hablo a las espaldas, Fernando fue uno de los que brincó, el Alcalde brincó, qué cómo que un uno por ciento que es mejor escalonado, que esto y que el otro y bla, bla, bla, se trasladó a la comisión, la comisión dice que sea entonces la Administración, la que establezca una partida presupuestaria diay pero ahora dicen que no, que nosotros teníamos que establecer el monto, entonces diay, no sé, pónganse de acuerdo, por que al menos de mi parte, yo dije que un uno por ciento, entonces yo no entiendo esa jugadera de que diay que pongan un presupuesto que no, que entonces mejor no, entonces no entiendo y yo les voy a ser muy transparentes como siempre lo he sido, yo me puedo ahorrar hoy estar aquí, yo puedo esperarme a que él Concejo Municipal apruebe tal y cómo lo vayan a aprobar y simplemente me voy directo a la vía judicial por incumplimiento de deberes, lo que pasa es que yo me llevaría en las patas como decimos popularmente a los regidores que votan el presupuesto y me llevo entre las patas también a la Administración, por la no ejecución del acuerdo y yo por buena gente sinceramente por buena gente es que hoy estoy aquí una vez más porque esto no es de ahorita cada año la misma cosa, cuando se presenta un presupuesto es que estoy evitando tener que llegar a eso, pero el acuerdo esta, la Administración nunca lo vetó, por lo tanto, tiene que ejecutarlo, entonces yo nada más ya para culminar, Carlos, yo esperaría sinceramente que este acuerdo se ejecute, y que en este presupuesto se establezca una partida y que no me vengan a decir que es lo de la movilidad peatonal porque eso es un tema aparte, ese es un tema a parte, eso es un tema de ley, el acuerdo es muy claro de que era una partida específica del presupuesto ordinario 2024, y eso es lo que yo espero así se establezca, de no ser así, pues bueno, acudiré dónde tenga que acudir, porque creo que ya ha sido suficiente, suficiente esa jugadera, porque cuándo especifico que no, que mejor no específique, porque no sabemos cómo va a estar el ingreso a la Municipalidad y que puede que un uno por ciento sea demasiado y que esto y

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

que el otro, a no que mejor hagámoslo escalonado que esto y que el otro, diay, pónganse de acuerdo, porque yo no puedo estar en eso, han sido ya siete años, que tengo de estar en esta Municipalidad echando este tema y al día de hoy no se ejecuta, imagínense que yo perfectamente puedo irme y pongo un recurso de amparo por cada acera de este cantón, y a quien le va a caer la bronca a la Municipalidad, por la inacción en la atención de este tema, la ley de movilidad peatonal fue muy clara, la ley delegó esta materia a las Municipalidades tenía que establecer una tasa y eso al día de hoy no sabemos en qué estado esta, y sobre el acuerdo pues simple, hay que ejecutarlo, no hay de otra, no lo vetaron, pues se ejecuta.

Carlos Calderón, yo quiero hacer dos observaciones a mí me parece importante que se escale hasta la Unidad Técnica de Gestión Vial lo que conversaron de esta moción de lo de los recursos para las aceras, en aras de que además el Concejo Municipal hizo una inyección de 1200 millones, sobre arreglo de vías cantonales, es decir ya hay una acción afirmativa en ese sentido, entonces podría priorizarse el tema, pero entonces debería escalarse ante la Unidad Técnica de Gestión Vial, lo antes posible, para que sea lo más concreto, que Andrés diga cuál es el estado de eso que estaba revisando y si es posible tomar un acuerdo para revisar eso en ese sentido en el marco de esta discusión, eso cómo primer terma y cómo les digo el Concejo ya hizo lo propio impulsando esta inversión en la anterior también había hecho eso, diay que obviamente va a mejorar en una cantidad importante el estado de las vías cantonales y por ende podría entonces valorarse este tema de por lo menos para el 2024, priorizar un porcentaje importante para la atención de las aceras, eso era como comentario sobre este tema, lo otro es una solicitud, no sé si alguien más quiere referirse sobre lo del tema de aceras, sino para dar por cerrado ese asunto, y lo otro que yo quería tal vez si nos pueden brindar un informe por parte de la Administración sobre la ejecución de los recursos de Servicios de Gestión y Apoyo, de todas las Direcciones, y tal vez un desglose de cómo han sido estos ejecutados, hay ciertas incluso en el presupuesto y demás, hay ciertas Direcciones que tienen o montos muy bajos u

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

otros que tienen montos muy altos, y realmente quisiéramos ver cuál es la ejecución que hay, por lo menos al de este año, para poder valorar si vale la pena nosotros tener esa cantidad de recursos en esas instancias o no, a raíz obviamente de solicitudes y demás, consultas que tienen otros Regidores con respecto a otros departamentos y demás, entonces si agradecería yo al menos de mi parte, si nos pueden ayudar con un documento en ese sentido con respecto a la gestión de servicios de apoyo a todas las direcciones y los departamentos de la Muni, para poderlo estudiar de cara a la sesión del lunes, que si no me equivoco es la de los Directores, que entonces sería importante, porque ahí hay a ellos, se le podría entonces enviar con más datos concretos el asunto, eso sería de mi parte, una solicitud adicional, no sé si alguien más tiene alguna consulta.

Director Administrativo, lastimosamente voy a tener que referirme a lo que dijo Nicole, aquí no hay ninguna jugada, ni ninguna jugarreta, o jugarreta, si yo considero y se va a revisar el presupuesto, cuánto hemos invertido en aceras, los proyectos fueran en este periodo 2024, inclusive voy a ver si reviso 2016-2020, de cuánto se ha invertido en aceras, posiblemente haya sorpresas con los datos, poner un uno por ciento, más menos en este momento del presupuesto Municipal, por ahí anda treinta y resto de millones, eso no es nada para un tema como lo es aceras, si queremos rasgarnos vestiduras por aceras, rampas, o por cualquier otra situación que ahorita venga a aparecer, no es nada, qué sea hecho, sea hecho, no voy a decir que el Concejo no ha hecho, no voy a decir que la Administración no ha hecho, no estamos cruzados de brazos, ni estamos esperando aquí que la gente venga a decirnos que hay que hacer, la Administración esta trabajando lo que tiene, que haya movimientos o situaciones en los cuáles haya limitación presupuestaria en un momento determinado para incorporar una partida, perdón en momento determinado o es responsabilidad de ambas partes o habrá que ver de quién fue la responsabilidad, porque una moción de un uno por ciento, Lorena estuvo, cuando salió el uno por ciento de seguridad, todo el mundo brinco, un uno por ciento, y la moción original de Lilliam Sánchez era diez por ciento de presupuesto, y lo bajamos a un uno, entonces, aquí definamos si hay un proyecto a largo plazo, no es que

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto

## Acta #14-2023

pongamos o no pongamos, las leyes nos obligan a presentar proyectos no solamente ideas y si queremos ideas vamos a la U y David nos da la clase, pero aquí quedemos muy claros yo no estoy diciendo en ningún momento esto, en este momento si yo sumo los 32 de movilidad que aunque no sean pero son para eso, entre otros, más lo que pongan los Concejos de Distrito, los Concejos de Distrito pusieron aparentemente solo 13 millones de colones, si yo sumo los 30 que tengo en calles y caminos, que son para todo, porque lo hemos usado con Fello, con Ana, con Oscar, con Carlos, y de ahí para atrás, hay 30, se refuerza generalmente en un extraordinario, y ahí se sigue dando, pero definamos un proyecto o sea tampoco queramos decir que con 30 millones no vamos a reparar todas las aceras de este Cantón, el costo que hay 30 millones se me va solamente con la moción de Lorena o se me va con el estudio que presentaron de Calle Blancos, de siete y resto de millones, o con otro en Mata de Plátano de casi 16 millones, y se fue, o sea, tampoco seamos ilusorios en ese sentido, es una necesidad estoy de acuerdo con Nicole, le comparto su sentimiento, le comparto plenamente, definamos cuál es, pero no pongamos perdón una suma de treinta millones que no es mayor cosa, eso es algo que debería y con todo respeto valorarlo los señores Regidores con la Alcaldía Municipal, a través de lo que dice el superávit, poner una partida que más o menos impacte que algo impacte, porque cómo dice Nicole, siete años el periodo pasado y este, lleva Nicole, y a dónde llegamos a 30 millones, le acepto la crítica, pero también devuelvo la crítica, esto es de todos, y lo dijo creo que Lilliam ahora, esto es de todos pero definamos un proyecto real, porque yo puedo 30 millones es cómo decirle a Carlos, mira Carlos cuantos era los de la banda, son cinco millones y con cinco millones no hacemos ni agua, ni para un solfeo, o sea, pero ya cumplí, ya puse la plata, sabiendo yo que eso no va a durar para nada, entonces yo con todo respeto hago la observación, Nicole y yo siempre discutimos un ratillo, siempre seguimos iguales, pero realmente creo que si debería de ser un proyecto más integral y que se presente por la Municipalidad en esta materia, más integral en este caso, no vamos a subsanar todo pero si subsanar una buena parte, de la tasa nada más una aclaración con esto de la tasa, varias Municipalidades hemos venido hablando, hemos hecho comentarios sobre esa tasa, esa tasa nosotros no la

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

estamos viendo por lo menos Goicoechea el proyecto que viene no lo esta viendo como una tasa cantonal, lo vamos a ver como una especie y la propuesta viene más que todo en una tasa similar, no sé quién estaba aquí en ese tiempo, no sé si Luis Carlos se acordará, que podría andar por ahí, o Herberth, que era la famosa tasa de pavimentación, qué era tasa de pavimentación, la calle que se invertía es la calle que se cobra, o sea, si yo invierto voy a decirlo de mi casa, a 300 metros, y hago la inversión completa el costo de esos trescientos metros yo lo notificó esa es la gente que yo voy a cobrar y esos recursos empiezan a ingresar a la tasa, empieza a ingresar libre a la Municipalidad para ese fin, por qué, porque si nosotros hacemos eso, vamos a tener un recurso de amparo en dos segundos, por qué, porque su casa tiene buena la acera, no tengo que darle mantenimiento, usted tiene que darle mantenimiento como ciudadano, entonces usted me va a decir inmediatamente disculpe, yo tengo una acera nueva, yo la estoy pagando, yo la estoy reparando, porque la Muni me cobra a mí, por lo que no hizo Sahid, entonces la posición que nosotros estamos manejando y eso es lo que nos ha dilatado un poquito más a lo último que hablaba Nicole, es que el proyecto viene en ese sentido, intervenimos cien metros, esos cien metros vamos a cobrar, intervenimos doscientos metros, esos doscientos metros intervenimos, si es público o municipal, obviamente la casa pierde y sigue contenta, tenemos que hacerlo, pero creemos que la forma un poco más justa, de ir metiendo la tasa, ir metiendo ese cobro, y estaríamos fundamentados en la ley, pero haciendo el trabajo, en el lugar que, es muy diferente a los demás servicios, si aseo de vías no pasa, tenemos un problema serio, pero no lo puedo estar midiendo tan constantemente, abría que ver si esas cuestiones que se están haciendo ahora y próximo Concejo y Alcaldía tendría que ver esto más a fondo, pero recolección de basura, aunque usted no saque la basura se le cobra, y así dice la Ley, en esa parte de la tasa, esa parte no me lo dijo esa ley, que aunque no tenga interés cóbrelo, ahí si fue dónde me dejó diferente, entonces me esta dando la posibilidad de valorar y eso lo verá el Concejo, la Comisión y todos, en el sentido de que ese cobro se vea en esa forma, intervengo a dónde vive Herberth, y Herberth esta moroso, y no hizo la acera y lo notificaron, diay le cobro a Herberth, proporcionalmente el cobro total de los cien, doscientos, trescientos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto
## Acta #14-2023

metros que haya, y así iríamos, eso es más o menos la propuesta, estamos analizando a nivel administrativo, y lo digo a raíz de lo que dijo Nicole que no se ha tenido ya tenemos prácticamente el plan definido y la intervención y cómo se va a venir esperamos que antes de que termine setiembre ya eso este en el Concejo nuevamente, esa más o menos es la propuesta del cobro que vamos hacer, para tratar de evitar amparos que se traígan al suelo hasta la ley, en esa parte, cómo paso en un momento determinado con Policía Municipal y cómo pasa en otros lados en ese sentido, hago nada más observación respetuosa y con mucho cariño para todos.

Nicole Mesén, si gracias, vamos a ver, don Sahid usted sabe que yo por mí pongo cien millones de colones, o sea, pero imagínese que si por un uno por ciento casi les da un paro a más de uno aquí, ahora imagínese poner un monto más alto, pero vea que curioso, la Comisión al final lo que dictaminó fue un uno por ciento, al final la Comisión dijo que la Administración establezca una partida, por qué, porque al final de cuentas el Concejo vio que lo más viable era que fuera la Administración que es la que maneja la parte presupuestaria que digiera bueno, este es el piso que podemos poner, y el espíritu don Sahid de mi proyecto era que exista una partida que se mantenga en el tiempo, que sea sostenible en el tiempo, por qué, porque hoy por ejemplo hay recursos, el presupuesto aumentó, pero el día de mañana se presenta una situación cómo pandemia, por ejemplo, bueno Goicoechea no se afectó tanto en pandemia, pero estoy poniendo el ejemplo hipotético y puede ser que ya los recursos que se venían presupuestando, ya no se va a poder presupuestar, entonces tener ese piso, esa partida fija, va a permitir que así sea poquito se tengan esos recursos ahí, a mano, sin embargo, reitero el acuerdo dice que sea la Administración la que lo plantee, porque quien más que ustedes que saben cuánto se podría designar a eso, y lo de la tasa me parece interesante lo que usted había comentado don Sahid, y ojalá que nos lo puedan hacer llegar a reglamentos dónde fue que nosotros le hicimos la consulta, porque de hecho creo que Escazú, lo ha hecho, de decir vamos a intervenir esta calle parejo y eso es lo que se les cobra, entonces no es algo nuevo, pero si es algo que viene a atender

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

# Comisión de Hacienda y Presupuesto

## Acta #14-2023

la situación y tal vez no ser un golpe tan fuerte para las y los contribuyentes, pero reitero si por mi fuera, cien mil, doscientos mil millones, pondría yo, pero eso es algo que ahorita según ese acuerdo es la Administración la que debe establecer la partida, gracias.

Carlos Calderón, vamos a cerrar la sesión, sin antes nada más recordar no sé si requieren que mandemos mañana un oficio a primera hora con todo lo que se consultó, o ustedes lo hacen de oficio, es que si ya anotaron no hacemos el esfuerzo de hacer un oficio, estamos entonces estaríamos y al ser las cinco y veintiocho damos por finalizada la sesión, muchas gracias a los que nos acompañaron hoy, buenas tardes.

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos.

Carlos Andrés Calderón Zúñiga
Presidente

Fernando Chavarría Quirós
Secretario